

### **Acta de la Comisión Académica del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación.**

El 28 de enero de 2025, a las a las 10:00 h, se reúne la comisión de académica del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación mediante reunión asíncrona.

Asisten los siguientes miembros:

Toda la comisión: Regina Berjano Pérez, María Ángeles Ortiz Herrera, Esperanza Rodríguez Matarredona, Francisco Javier Balao Robles, Rosario Espuny Gómez, Montserrat Arista Palmero, Juan Francisco Beltrán Gala, Paula Daza Navarro, Rafael González Albadalejo, Gabriel Gutiérrez Pozo, Pablo José López González, José Antonio Mejías Gimeno, Fernando Publio Molina Heredia, José Antonio Monreal Hermoso, María Zunzunegui González

#### **Orden del día:**

##### **1. Aprobación de la adscripción del MUBA al ámbito de conocimiento “3-Biología y Genética”**

La Coordinadora informa de que la Vicedecana de Ordenación Académica ha recibido una solicitud del Rectorado para que el Máster se adscriba a un ámbito de conocimiento de entre los descritos en el [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)

La propuesta inicial (que se hace desde el rectorado y que también sugiere el decanato y la coordinadora) es adscribir el MUBA al ámbito 3-Biología y Geología. Se genera un debate donde intervienen los miembros de la comisión:

- Fernando Publio comenta que Creo esta decisión requiere una reflexión más profunda, porque el MUBA podría inscribirse a 4 ámbitos diferentes: Biología y genética, Bioquímica y biotecnología, Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos y Ciencias medioambientales y ecología.
- Montserrat Arista pregunta si el Máster solo se puede adscribir a un ámbito de conocimiento. Afirma que el ámbito 3-Biología y Genética no es ajustado al MUBA, y solamente podría tener cabida para la especialidad “Biología aplicada e Industrial”, y en parte para la rama de “Biología Evolutiva”, pero nada para la de Gestión Integral de Recursos Naturales. Propone elegir dos ámbitos, el ya mencionado y el número 10. – Ciencias medioambientales y ecología, indicando que este último ámbito representaría mejor la totalidad del Máster.
- La coordinadora informa que solo se puede poner un ámbito de conocimiento y propone, dado que el MUBA encaja con varios ámbitos de los propuestos, se elegir el ámbito 32-Interdisciplinar.
- Rosario Espuny informa que el MUBA nació con el propósito de integrar a todas las áreas de la Facultad y que dado encaja con varios ámbitos, se elegir el ámbito 32-Interdisciplinar sería lo más acertado.
- Paula Daza, María Zunzunegui, Esperanza Rodríguez Matarredona y Pablo José López González se muestran de acuerdo con elegir como ámbito 32-Interdisciplinar
- Gabriel Gutierrez, en cambio, afirma que entiende que “Interdisciplinar” debe abarcar áreas más distantes y propone “Biología y Genética”, porque, sin ser lo más correcto es lo más parecido a lo que tenemos. Afirma que “Biología” es general, u que lo correcto es que hubiese simplemente un área llamada únicamente “Biología”.

- Rafael González Albadalejo y Jose Antonio Monreal opinan de igual manera que Gabriel Gutierrez Pozo
- José Antonio Mejías informa de que el ámbito “Biología y Genética” no representa en absoluto los contenidos de la asignatura "Recursos Vegetales y Conservación de Flora" que imparte y coordina.
- **La coordinadora informa que desde la CRUE se ha hecho una propuesta de modificación del RD, para que el ámbito 3 sea exclusivamente “Biología”, pero que esta modificación aún no ha sido realizada.**
- **Francisco Balao opina que en este caso, la interdisciplinariedad en el RD en el decreto hace referencia a la mezcla de los propios ámbitos que establece, y por tanto considera que es la mejor opción**
- **Montserrat Arista se muestra de acuerdo con Francisco Balao y entiende que es la que más se ajusta.**

**Tras el recuento de votos, la comisión Académica decide proponer como ámbito de conocimiento “32-Interdisciplinar”, por 11 votos a favor de esta propuesta y 4 votos a favor de la propuesta (3-Biología y Genética”).**

**Se cierra sesión a las 20h.**



Fdo. Regina Berjano